



Ayuntamiento de Fuente Carreteros

C/ Espada, 2 14110 Fuente Carreteros (Córdoba)
Tel. 957 714 004 Correo Electrónico : ayuntamiento@fuentecarreteros.es

ANEXO I.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA PERSONAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE CARRETEROS.

Nombre y Apellidos de solicitante:

_____ D.N.I. _____

Domicilio: _____

C.P. /POBLACIÓN: _____

E-MAIL: _____

PUESTO QUE SOLICITA: _____

Adjunta la siguiente documentación:

- Copia del DNI o documentación acreditativa de identidad
- Currículum Vitae actualizado
- Título académico exigido en los requisitos
- Vida laboral actualizada
- Experiencia laboral relacionada con el puesto:

- Formación académica relacionada con el puesto:

Declaro que estos datos son ciertos y que reúno las condiciones exigidas en la convocatoria.

En _____, a _____

(Firma)

Criterios de Puntuación establecidos en el Reglamento para la Contratación Temporal de Personal

Los criterios de puntuación tendrán en cuenta la experiencia profesional laboral relacionada con el puesto de trabajo y la formación académica.

Únicamente se valorarán los méritos acreditados a través de los documentos aportados, conforme a lo previsto en el artículo 6.2. La persona seleccionada estará obligada a presentar los originales de dichos documentos previamente a la firma del contrato de trabajo.

La puntuación de cada uno de los apartados del baremo es el siguiente:

1. Experiencia Profesional ((Máximo 30 puntos)

- a) Experiencia en puestos similares al que se oferta en cualquier administración pública: 0,5 puntos por mes completo de trabajo.
- b) Experiencia en puestos similares al que se oferta en cualquier empresa privada 0,25 puntos por mes completo de trabajo.

2. Formación Académica (Máximo 20 puntos)

- a) Titulación académica superior a la exigida y relacionada con el puesto ofertado: 5 puntos por cada titulación.
- b) Otros títulos académicos oficiales complementarios y relacionados con el puesto ofertado: 3 puntos por cada titulación.
- c) Formación Complementaria relacionada con el puesto:

Cursos de entre 20 a 50 horas: 0,25 puntos

Cursos de entre 51 a 100 horas: 0,5 puntos

Cursos de 101 horas en adelante: 1 punto.